



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 20 ABR 2018

Expte. N° 6536/14

RES. DECECO N° 269-18

VISTO:

La Res. CS N° 040/17, por medio del cual se designa a la Trad. MARÍA WALDINA IBÁÑEZ, D.N.I. N° 25.736.752, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO" – Módulo Seminarios - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 16 de Abril de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 261/18).

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por la Trad. IBÁÑEZ, desde el 1 de Agosto de 2017 y hasta que se cubra por concurso. (Resoluciones CD-ECO N° 241/17 y DECECO N° 881/17).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Trad. IBÁÑEZ.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

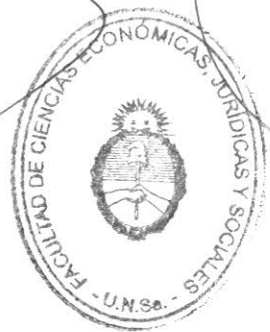
ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Trad. MARÍA WALDINA IBÁÑEZ, D.N.I. N° 25.736.752, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO" – Módulo Seminarios - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, **a partir del día 16 de Abril de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Diego Simello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa